

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C. Bogotá,

BOGOTA D.C., Dos (02) de Diciembre de dos mil veinte (2020)
RAD: 110013110013**201900107100**

Se ordena requerir al apoderado, Dr. JORGE ENRIQUE GAITAN QUIMBAYO, para que realice las gestiones pertinentes, para la notificación al demandado conforme a lo dispuesto en el numeral 3° del auto admisorio de la demanda de fecha 13 de febrero de 2020.

Requíerese al Pagador del Ejercito Nacional para que aporte a través de archivo PDF, la información solicitada en nuestro Oficio No 429 del 18 de marzo de 2020, el cual fue enviado por correo de Franquicia.

NOTIFIQUESE,


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

R.M

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. <u>0140</u>
HOY: <u>03 de Diciembre</u> de 2020 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)
LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ
SECRETARIA